

Acuerdan protocolo INE y Gobierno federal

Alistan seguridad para candidatos

Deberán aspirantes solicitar protección; verán zonas de riesgo e incidencia delictiva

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para que los candidatos a cargos federales o locales reciban protección durante el proceso electoral en marcha, las autoridades deberán evaluar el riesgo para su seguridad personal.

El Instituto Nacional Electoral (INE), en su sede nacional y Juntas Locales o Distritales, recibirá las solicitudes formales, para después canalizarlas a la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana.

Esto forma parte del protocolo de protección que ayer presentó el Gabinete de Seguridad del Gobierno federal a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Fuentes electorales informaron que dicho procedimiento establece que los candidatos a la Presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y gubernaturas serán custodiados por elementos de la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Defensa Nacional.

Las aspirantes presidenciales de Oposición, Xóchitl Gálvez, y de Morena, Claudia Sheinbaum, ya cuentan con protección desde meses atrás, mientras que el abanderado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, no lo ha solicitado aún.

Quienes aspiren a diputa-

ciones locales, Alcaldías, sindicaturas o regidurías, serán protegidos por personal de las Policías Estatales.

“Será el INE quien informe a los partidos políticos sobre el protocolo y la disposición del servicio. Las y los candidatos solicitarán -por escrito- el servicio al INE. Estas peticiones las haremos llegar a la Secretaría de Seguridad”, explicó la presidenta del organismo electoral.

Sin embargo, dichas solicitudes serán analizadas para determinar si existe riesgo y si requieren protección, y qué tipo de vigilancia necesitan.

En casos en los que se considere que el riesgo es muy alto, algunos abanderados locales también podrían ser custodiados por elementos federales.

“Con este esquema se van a dar servicios de seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja”, detalló Taddei.

“De esta manera las autoridades de seguridad en México establecerán los criterios de asignación de los servicios”.

El protocolo establece que cuando se presente alguna agresión, amenaza o suceso de peligro, el partido o el aspirante podrán presentar la denuncia ante la Fiscalía correspondiente, y será el Ministerio Público el que “evaluará” riesgos y establecerá el tipo de medidas de proyección.

Sin embargo, también se aceptarán casos en los que no exista denuncia de por medio para tomar las acciones.

Taddei informó que se creará una “Mesa de Ayuda Central a Nivel Federal” para casos urgentes. Incluso, habrá un teléfono de emergencia.

Esta mesa federal canalizará las peticiones de protección a las mesas de paz que existen en las entidades.

En diciembre pasado, las dependencias federales del Gabinete de Seguridad y el INE instalaron una mesa de coordinación denominada 24/7, que se encargará de ejecutar la “Estrategia Nacional de Contexto Electoral”, y que prevé, entre otras acciones, el protocolo para proteger a candidatos.

El acuerdo inicial establece que dicha mesa se reunirá semanalmente, lo cual no ha sucedido.



MEDIDAS PREVENTIVAS

El INE acordó con otras dependencias del Gobierno federal activar un protocolo de seguridad para candidatos a cualquier cargo de representación popular, que soliciten protección rumbo a los comicios del 6 de junio.

PROCEDIMIENTO

- Recibirá INE peticiones por escrito de candidatos.
- Enviará las solicitudes a la Secretaría de Seguridad.
- Serán custodiados por la Guardia Nacional y la Sedena candidatos a cargos federales y a gubernaturas.
- Tendrán protección de Policía local candidatos a diputados locales y cargos municipales.
- Atenderán casos con o sin denuncia.
- Evaluarán los riesgos y necesidad de protección.
- Habrá seguimiento y monito-

20,375

Cargos federales y locales en disputa

- reo las 24 horas del día.
- Iniciará el protocolo cuando ya sean candidatos. Con excepción de los aspirantes presidenciables.
- Instalarán Mesa de Ayuda Central para casos urgentes.
- Crearán directorio de todos los actores involucrados en el protocolo de seguridad, a nivel federal y estatal.

